

COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."

Resolución N° 99.1.1.00448 - 26 de Febrero de 1999 - Superintendencia de Compañías

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA &
ORBEA "TAXIS NORBE S.A."

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que he sido designado, COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A." me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañía procedo a dejar constancia de lo observado.

a.- La administración efectuada por el señor Luis Noroña, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones.

b.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

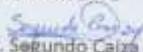
c.- Para poder ejercer la función a mi encomendada, ha sido designada por Resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

d.- Cabe indicar que el presente período contable, la empresa presenta movimientos acorde a los principios generales de contabilidad.

e.- Dado que todo se encuentra de conformidad a la Ley y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE


Sr. Segundo Caiza
COMISARIO